

Antes de ingresar al programa, el candidato deberá presentar evidencia de haber cursado las siguientes materias o en su defecto deberá cursarlas como cursos nivelatorios.

- Evaluación del Desempeño
- Administración de Sueldos y Salarios
- Proyectos I
- Administración General
- Economía General

Código	Materia	Créditos	Requisitos	Cuatrimestre de oferta		
				I	II	III
<b>I CUATRIMESTRE</b>						
015014	Estrategia y Planificación de Recursos Humanos	4		•	•	•
015024	Relaciones Laborales y Negociaciones Colectivas	4		•	•	•
015034	Compensación y Beneficios	4		•	•	•
015044	Capacitación y Desarrollo Humano	4		•	•	•
<b>II CUATRIMESTRE</b>						
015054	Decisiones de Reclutamiento: Formulación, Implementación, Impacto	4		•	•	•
015064	Elaboración de Manuales y Procedimientos	4		•	•	•
015074	Diseño de la Organización, Desempeño y Productividad	4		•	•	•
015084	Salud y Seguridad Ocupacional	4		•	•	•
<b>III CUATRIMESTRE</b>						
015090	Proyecto de Graduación	0	015014 015024 015034 015044 015054 015064 015074 015084	•	•	•
TC0150	Trabajo Comunal Universitario	0		•	•	•
<b>IV CUATRIMESTRE</b>						
DT5006	Defensa Proyecto (Requisito Graduación)	0	015090	•	•	•

#### Requisitos de Ingreso:

- Original del título de Bachillerato en Educación Media; en el caso de extranjeros, debe estar homologado.
- Cédula de identidad; en el caso de extranjeros, deben presentar pasaporte.
- Original del título de bachillerato o licenciatura universitaria en: Administración de Negocios, Ingeniería Industrial, Salud Ocupacional, Sociología, Economía, Psicología del Trabajo, Comportamiento Organizacional y Desarrollo del Trabajo.
- En caso de poseer un bachillerato o licenciatura en alguna otra área, deberá cursar los nivelatorios.
- En caso de proceder de otra universidad, de esta Licenciatura, deberá realizar los trámites para la convalidación de cursos durante el primer cuatrimestre.

#### Requisitos de Graduación:

- Cumplir, convalidar o equiparar el Trabajo Comunal Universitario, de acuerdo con la reglamentación de la Universidad.
- Aprobar todo el plan de estudios, no tener documentación o deudas pendientes con la institución y realizar la cancelación de los derechos de graduación.